

Ayuntamiento de Llíria

Anuncio del Ayuntamiento de Llíria sobre convocatoria contratación de las obras de habilitación de plantas bajas para la ubicación de las dependencias municipales de intervención y recaudación (fase 1). Exp. 122/2017C.

ANUNCIO

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Llíria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

c) Obtención de documentación e información:

1.- Dependencia: Departamento de Contratación.

2.- Domicilio: Plaza Mayor, 1

3.- Localidad y código postal: Llíria 46160

4.- Teléfono: 96.279.82.82.

5.- Telefax: 96.279.25.73

6.- Correo electrónico: contratacion@lliria.es

Información técnica: sergio.ibanez@lliria.es

antonio.torner@lliria.es

7- Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contratacion-delestado.es.

d) Número de expediente: 122/2017.

2.- Objeto del contrato.

Tipo: Contrato de obras.

b) Descripción: "Obras de habilitación de plantas bajas para la ubicación de las dependencias municipales de intervención y recaudación (fase 1)", con arreglo al Proyecto redactado por el Arquitecto municipal Antonio Torner Hernández y el arquitecto técnico municipal Sergio Ibáñez Hurtado.

c) Lugar de ejecución: Llíria

1.- Domicilio: Según Proyecto.

2.- Localidad y código postal: Llíria 46160.

d) Plazo de ejecución: 90 días naturales desde la firma del acta de comprobación de replanteo.

3.- Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No

d) Criterios de adjudicación: los establecidos en el artículo 7 del pliego de prescripciones técnicas de 10 de octubre de 2017.

4.- Tipo de licitación: 142.345,24 € más IVA, mejorable a la baja.

5.- Garantías exigidas:

- Provisional: exento.

- Definitiva: el 5% del importe de la adjudicación del contrato, sin incluir el IVA.

6.- Requisitos específicos del contratista:

En cuanto a la solvencia económica y financiera, de conformidad con el artículo 75 del TRLCSP y artículo único del RD 773/2015, de 28 de agosto, se acreditará mediante la acreditación del volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los últimos tres años concluidos, deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año.

En la obra objeto de este pliego, el volumen anual de negocios deberá ser al menos de 213.517,86 euros.

En cuanto a la solvencia técnica El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato. En este caso, dicho importe es de 99.641,67.-€ se deberá acreditar conforme al artículo 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

También se podrá acreditar la solvencia económica y financiera, y técnica mediante la siguiente clasificación, aunque ésta no es exigible:

Grupo C) Edificaciones

Subgrupo 1. Demoliciones.

Subgrupo 4. Albañilería, revocos y revestidos.

Subgrupo 6. Pavimentos, solados y alicatados.

Subgrupo 7. Aislamientos e impermeabilizaciones.

Subgrupo 8. Carpintería de madera.

Subgrupo 9. Carpintería metálica.

7.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día de plazo coincidiera con sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Modalidad de presentación: Presencial o correo.

c) Lugar de presentación:

1.- Dependencia: Departamento de Contratación

2.- Domicilio: Plaza Mayor, 1

3.- Localidad y código postal: Llíria 46160

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

8.- Apertura de ofertas:

a) Dirección: Plaza Mayor, 1

b) Localidad y código postal: Llíria 46160

c) Fecha y hora: Cláusula 11 del pliego de condiciones administrativas.

9.- Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

Llíria, a 24 de octubre de 2017.—El alcalde, Manuel Civera Salvador.

2017/15935